



ACTA N.º 31 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2026

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y tres minutos del día ocho de octubre de dos mil veintiséis, se reunió la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Álvaro Aguirre Perales (Presidente), del Grupo Parlamentario Popular, y con asistencia de la Ilma. Sra. D.ª Nórak Cruz Dunne (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario), del Grupo Parlamentario Vox; Ilma. Sra. D.ª María Yolanda García Fernández, e Ilmos. Sres. D. Alfonso Gutiérrez Roiz y D. Alejandro Liz Cacho, del Grupo Parlamentario Popular; Ilmas. Sras. D.ª Ana Obregón Abascal y D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista.

Asiste también el Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista.

Comparecen D.ª Ana Amelia Sánchez Portilla, en representación del Colegio Oficial de Psicología de Cantabria, y D.ª Carmen Franch Huidobro, en representación del Ilustre Colegio de la Abogacía de Cantabria.

La Comisión es asistida por el Letrado D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a continuación a tratar el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO. COMPARECENCIA DE D.ª CRISTINA ARRIAZA PÉREZ, PRESIDENTA DEL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJADORES SOCIALES Y ASISTENTES SOCIALES DE CANTABRIA, O PERSONA EN LA QUIEN DELEGUE; PRESIDENCIA DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE CANTABRIA, O PERSONA EN QUIEN DELEGUE; Y PRESIDENCIA DEL ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE CANTABRIA, O PERSONA EN QUIEN DELEGUE, A FIN DE INFORMAR SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY DE CANTABRIA 2/2007, DE 27 DE MARZO, DE DERECHOS Y SERVICIOS SOCIALES [11L/1000-0017]

La Presidencia traslada a los miembros de la Comisión la comunicación del Colegio Oficial de Trabajadores Sociales y Asistentes Sociales, recibida esa misma mañana por los Servicios de la Cámara, informando de la imposibilidad de comparecer de su Presidenta debido a una indisposición sobrevenida, recabando el parecer de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios acerca de la posible reprogramación de la comparecencia u otras alternativas.

Intervienen a continuación el Sr. Blanco Torcal (V), la Sra. Cruz Dunne (S), la Sra. Obregón Abascal (R) y el Sr. Liz Cacho (P). Acto seguido, a propuesta de la Presidencia, SE ACUERDA por asentimiento encomendar a los Servicios de la Cámara recabar, a la mayor brevedad posible, la disponibilidad de la Presidencia del

Colegio Oficial de Trabajadores Sociales y Asistentes Sociales para llevar a cabo su comparecencia en una nueva fecha.

A tal efecto, la Presidencia convoca a la Mesa de la Comisión para la celebración de una sesión a la finalización de la Comisión en curso, con el siguiente orden del día:

ÚNICO. REPROGRAMACIÓN DE LA COMPARECENCIA DE D.^a CRISTINA ARRIAZA PÉREZ, PRESIDENTA DEL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJADORES SOCIALES Y ASISTENTES SOCIALES DE CANTABRIA, O PERSONA EN QUIEN DELEGUE, A FIN DE INFORMAR SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY DE CANTABRIA 2/2007, DE 27 DE MARZO, DE DERECHOS Y SERVICIOS SOCIALES [11L/1000-0017]

A continuación la Presidencia da cuenta de la ordenación del debate.

Acto seguido intervienen D.^a Ana Amelia Sánchez Portilla, en representación del Colegio Oficial de Psicología de Cantabria, y D.^a Carmen Franch Huidobro, en representación del Ilustre Colegio de la Abogacía de Cantabria, a los efectos de exponer el objeto de su comparecencia.

Se abre un turno de fijación de posiciones por los Grupos Parlamentarios e intervienen:

– Por el Grupo Parlamentario Vox, D. Armando Antonio Blanco Torcal, quien previamente abandona la Mesa para tomar parte en el debate.

– Por el Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Nórak Cruz Dunne, quien previamente abandona la Mesa para tomar parte en el debate.

– Por el Grupo Parlamentario Regionalista, D.^a Ana Obregón Abascal.

– Por el Grupo Parlamentario Popular, D. Alejandro Liz Cacho.

Intervienen nuevamente la Sra. Sánchez Portilla y la Sra. Franch Huidobro para contestar a los Sres. Diputados.

Se abre un turno de réplica de los Grupos Parlamentarios e intervienen:

– Por el Grupo Parlamentario Vox, D. Armando Antonio Blanco Torcal.

– Por el Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Nórak Cruz Dunne.

– Por el Grupo Parlamentario Regionalista, D.^a Ana Obregón Abascal.

– Por el Grupo Parlamentario Popular, D. Alejandro Liz Cacho.

Finalizado el debate, se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el



visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,

2 /

